



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS
DE BAHÍA BLANCA

PETITORIO INSTITUCIONAL CCIS – CCBB

PROGRAMA DE ALIVIO FISCAL Y RECUPERACIÓN FINANCIERA
para el sector comercial y productivo de nuestra ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 2 de junio de 2026

A las Autoridades de ARCA (ex AFIP) y ARBA

A las Autoridades de BANCO NACION y BANCO PROVINCIA

A las Autoridades del MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACIÓN

y/o a quienes corresponda

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración,

Los abajo firmantes, en representación de la **Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca (CCIS)** y la **Cámara de Comercio de Bahía Blanca**, conjuntamente con los **Legisladores Provinciales de la Sexta Sección Electoral** que suscriben y avalan la presente, nos dirigimos a ustedes respetuosamente y con extrema urgencia a fin de **SOLICITAR** la implementación de un **PROGRAMA DE ALIVIO FISCAL Y RECUPERACIÓN FINANCIERA** para el sector comercial y productivo de nuestra ciudad de Bahía Blanca.

Esta solicitud surge como mandato directo de la asamblea y debate mantenido el día 1 de Junio de 2026 en las instalaciones del Teatro Don Bosco de nuestra localidad, en el cual más de 500 comerciantes bahienses expusieron con profunda preocupación y dolor la crítica realidad económica que atraviesan ante reconocidos Legisladores Provinciales de la **Sexta Sección Electoral** que aceptaron sin hesitaciones la convocatoria, expusieron sus posturas políticas, contaron los difíciles procesos legislativos necesarios para generar leyes integrales que puedan resolver las necesidades planteadas por los comercios afectados por las inundaciones de MARZO 2025, y explicaron las posibles acciones de carácter inmediato que podrían ser acompañadas, en afán de dar respuesta a la inmediatez que requiere paliar el sufrimiento comercial de nuestra ciudad post catástrofe.

Durante el debate, las entidades aquí firmantes destacamos y agradecemos la presencia de los oradores, su compromiso con la ciudad y naturalmente, todas las acciones municipales de emergencia que ayudaron al comercio local a poder reabrir sus puertas en una primera instancia consistentes en un importante fondo de recupero, facilidades de pago de tasas y acciones comerciales de fortalecimiento del centro local, que se vienen llevando a cabo en la



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS
DE BAHÍA BLANCA

actualidad con excelente repercusión. Pese a ello, hoy el entramado económico local se encuentra en un punto de asfixia tributaria terminal que requiere de acciones gubernamentales de carácter provincial y nacional imprescindibles y urgentes para lograr el alivio fiscal buscado por cientos de familias cuyas pymes y emprendimientos dan trabajo a miles de personas de nuestra castigada ciudad.

Los tiempos necesarios para lograr la total recuperación comercial, sumada a la acumulación de deudas presentes contraídas para la reposición de mercaderías, infraestructura, pago de alquileres, levantamiento de planes impositivos caídos, refinanciación de créditos e incumplimientos involuntarios de obligaciones impositivas para poder subsistir ante la emergencia, hacen imposible hoy que los comerciantes logren armarse nuevamente como es debido, para salir de la crisis ocasionada por la referida catástrofe climática de público conocimiento.

En tal sentido, resulta imperativo hacer especial hincapié en la impostergable necesidad de contar con el efectivo cumplimiento de la ayuda financiera comprometida por el ESTADO NACIONAL para nuestro sector comercial y productivo: concretamente, la comunidad local continúa esperando la llegada de una LINEA ESPECIAL PARA COMERCIANTES Y EMPRESAS afectadas por el temporal -de \$ 26.000.000.000 originalmente anunciada y prometida por la Ministra Patricia Bullrich en ABRIL 2025 en nuestra ciudad- a fin de asistir a los comerciantes afectados por las consecuencias económicas devastadoras de la catástrofe del 7 de Marzo de 2025, con un esquema de ayuda que podría ser directa o indirecta a través del ARCA, mediante la suspensión de determinados impuestos o líneas de créditos blandas a tasas reducidas del BANCO NACION o incluso aportes no reembolsables. Estas medidas de auxilio solicitadas para nuestros comercios locales podrían cubrirse presupuestariamente con los saldos disponibles del SUPLEMENTO UNICO PARA LA RECONSTRUCCIÓN (SUR), el cual fuera conformado con un fondo especial de \$ 200.000.000.000 destinado a las familias bahienses del cual solo se utilizaron \$ 82.600.000.000 -como es de público y notorio conocimiento- y cuyo monto remanente debiera ser abocado con exclusividad a nuestra ciudad para terminar de paliar las obras de infraestructura dañadas por el temporal y reconvertirse en herramientas de alivio fiscal e impositivo que auxilien de forma inmediata a los comercios damnificados de Bahía Blanca.

No solicitamos subsidios, ni regalos. Solo requerimos herramientas de subsistencia frente a la emergencia excepcional oportunamente decretada a nivel local y provincial. Por ello, para evitar un cierre masivo de locales y la consecuente pérdida de puestos de trabajo, solicitamos de manera URGENTE la implementación de las siguientes medidas de excepción concretas y viables tales como:

1. **Planes de pago de hasta 48 cuotas:** Para deudas acumuladas y vencidas al 30/06/2026 ante ARBA (Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliaria y Automotor) y ante ARCA/AFIP (Ganancias, IVA y Cargas Sociales - F931).
2. **Suspensión inmediata de ejecuciones fiscales y medidas cautelares:** Freno total a embargos automáticos e inhabiliciones por un plazo de 12 meses, permitiendo que los negocios sigan operativos.



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS
DE BAHÍA BLANCA

3. **Líneas de crédito especiales para Capital de Trabajo:** Créditos de BANCO NACION y BANCO PROVINCIA, a plazos de 24 meses con tasas reducidas a plazo fijo, destinadas a paliar el endeudamiento comercial y bancario originado por la post-inundación
4. **Aportes no reembolsables para catástrofes:** en cumplimiento de la LINEA ESPECIAL PARA COMERCIANTES Y EMPRESAS afectadas por el temporal -de \$ 26.000.000.000- anunciada por el GOBIERNO NACIONAL para nuestros comercios damnificados por el temporal y que lamentablemente no fuera aun implementada, pese a incasables reclamos.

REFLEXIÓN FINAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

Señores FUNCIONARIOS PROVINCIALES Y NACIONALES, Bahía Blanca ha enfrentado en un lapso trágicamente breve dos de las mayores catástrofes de su historia reciente. Primero, un temporal devastador en DICIEMBRE 2023 que provocara pérdidas humanas irreparables y daños materiales de una magnitud inconmensurable. Luego, en MARZO 2025 cuando la comunidad aún intentaba ponerse de pie, una inundación sin precedentes volvió a golpear con saña a miles de vecinos, provocó más muertes y sepultó gran parte del entramado productivo local.

Detrás de cada persiana que hoy amenaza con cerrarse definitivamente, no hay meros números ni balances; hay historias desgarradoras de esfuerzo, inversión de toda una vida y sacrificios familiares que no pueden ser ignorados por el ESTADO PROVINCIAL Y NACIONAL.

La reconstrucción de nuestra ciudad no puede depender únicamente del esfuerzo municipal, o del hombro y la resiliencia solitaria de quienes producen, comercian, invierten y generan empleo cada día. Un pueblo golpeado por la fatalidad de la naturaleza requiere, de forma imperiosa, decisiones políticas humanas, acompañamiento real y el compromiso inquebrantable de quienes sostienen las máximas responsabilidades institucionales de nuestra PROVINCIA y fundamentalmente, de nuestra NACIÓN.

Este petitorio no persigue privilegios sectoriales ni ventajas corporativas. Es un ruego desesperado por herramientas extraordinarias que permitan preservar empresas vigentes, sostener los puestos de trabajo de cientos de familias y acelerar la recuperación económica de una Bahía Blanca herida.

Frente a la excepcionalidad de las tragedias vividas, los LEGISLADORES PROVINCIALES DE LA SEXTA SECCIÓN ELECTORAL aquí firmantes deponen cualquier diferencia política o partidaria para ponerse la camiseta de nuestra ciudad. Suscribimos este documento no como un acto formal, sino como un compromiso público, explícito y de Inmediatez para Impulsar, gestionar y dar seguimiento a estas medidas ante las autoridades nacionales y provinciales. Los vecinos, las Instituciones y el comercio local



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS
DE BAHÍA BLANCA

necesitan escuchar hoy un mensaje claro de amparo, protección y trabajo conjunto. No hay más margen para la espera; el futuro económico de Bahía Blanca depende de la celeridad de su respuesta.

Sin otro particular, esperando una resolución favorable acorde a la gravedad de los hechos, saludamos a ustedes con nuestra más distinguida consideración.

Jorge Horacio Bonacorsi

Presidente CORPORACIÓN DEL COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BAHIA
BLANCA

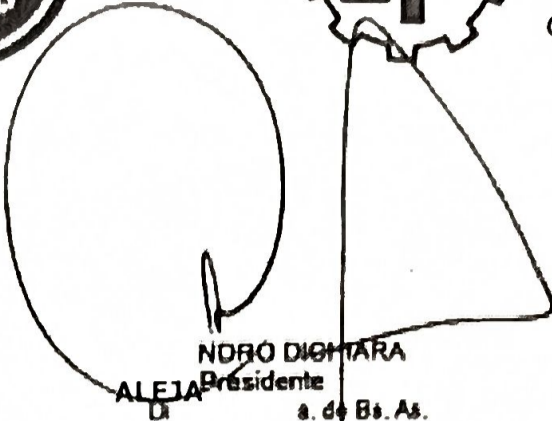
Facundo Borri

Presidente CAMARA DE COMERCIO DE BAHIA BLANCA

Los LEGISLADORES PROVINCIALES abajo firmantes ratifican su compromiso con el comercio de Bahía Blanca, poniéndose a total disposición para elevar y gestionar de forma inmediata este petitorio ante las autoridades nacionales y provinciales correspondientes:

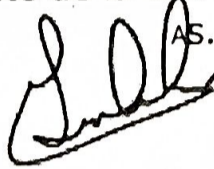


CORPORACIÓN DEL
COMERCIO,
INGENIERÍA Y SERVICIOS
Gr BAFIh BIJfiG\

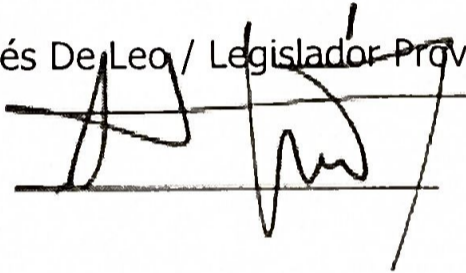


ALEJANDRO DICHIAARA
Presidente
a. de Bs. As.
H.C. putados Pci

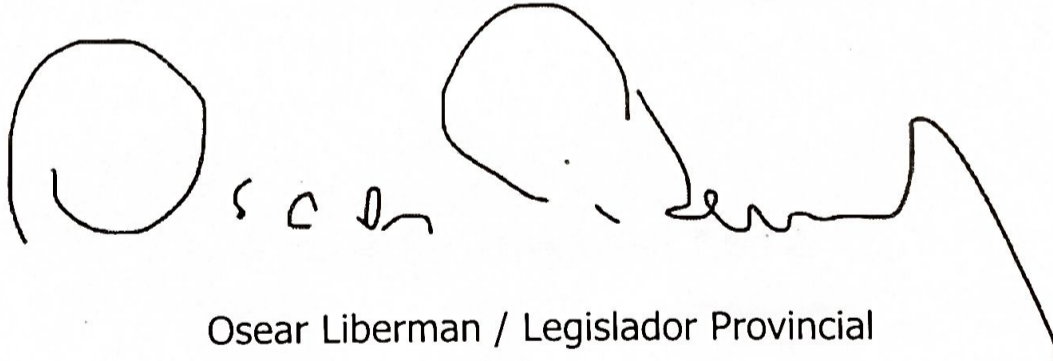
Alejandro Dichiará / Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Bs.



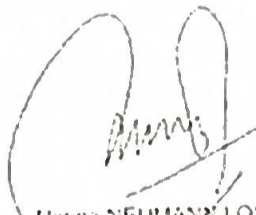
Andrés De Leo / Legislador Provincial



Marcelo Feliú / Legislador Provincial

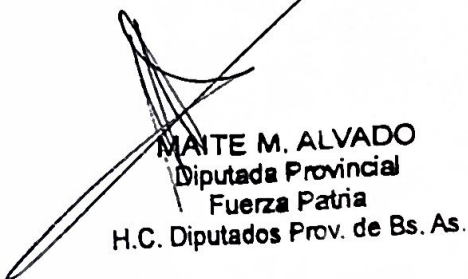


Osear Liberman / Legislador Provincial



Nerina NEUMANN LOSADA
Suplente
H. Senado de Buenos Aires

Nerina Neumann / Legislador Provincial



MAITE M. ALVADO
Diputada Provincial
Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Hector Gay
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.